REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 76 /2020

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2020", ID Nº 369600.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 7 de febrero de 2020

Señores
PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED de Blanca Ocampo de Pattenden
RUC N°: 559096-5
Domicilio: Pancha Garmendia c/ Tte. Rojas Silva – Coronel Oviedo
Telefax: (0521) 203 621
E-mail: oscar_pattenden25@hotmail.com
Presente

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED de Blanca Ocampo de Pattenden**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2019 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2020", ID Nº 369600.

La adjudicación es dentro del **Lote N° 2** por un **monto mínimo** de **Gs. 1.025.000.000.- (Guaraníes Un Mil Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 1.100.000.000.- (Guaraníes Un Mil Cien Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED de Blanca Ocampo de Pattenden la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 20/2019 ID Nº 369600.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 7 de febrero de 2020 a las 16:40
Para: oscar_pattenden25@hotmail.com

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 76/2019 por la cual se comunica el resultado del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA DE ADJ. - PINTURERIA Y FLORERIA ALFRED.pdf
477K

Oscar Pattenden <oscar_pattenden25@hotmail.com> 7 de febrero de 2020 a las 16:56
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Recibido. Muchas gracias.

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Fecha: 7/2/20 4:41 PM (GMT-04:00)
Para: oscar_pattenden25@hotmail.com
Asunto: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 20/2019 ID Nº 369600.
[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 77 /2020

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2020", ID Nº 369600.-

Asunción, 7 de febrero de 2020

Señores
AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Ayala
RUC N°: 1514327-9
Domicilio: Fernando de la Mora N° 252 c/ Rodríguez de Francia - Villa Elisa
Telefax: (021) 931 867/(0982) 568 107
E-mail: victor.ayala71@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Ayala**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2019 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2020", ID N° 369600.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 20/2019 ID Nº 369600.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 7 de febrero de 2020 a las 16:43
Para: victor.ayala71@hotmail.com

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 77/2019 por la cual se comunica el resultado del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA DE ADJ. - AYALA PERDOMO INGENIERIA.pdf
393K